

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de La Rambla**

Núm. 2.097/2013

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de

la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante, sin que haya sido posible practicarla por causa no imputable al Ayuntamiento, se pone de manifiesto mediante el presente anuncio, que se encuentran pendientes los actos cuyos interesados se relacionan a continuación.

Expediente	Nombre	N.I.F.	Localidad	Acto
65/13	Antonio López Klaus	30461947-B	Córdoba	Incoación
51/13	Alejandro De La Rubia Giraldo	44372342-Y	Córdoba	Incoación
64/13	Comercial Seyco S.L.	B-14104707	Córdoba	Incoación
40/13	Stelian Cracun	X-9455112-L	Montilla	Incoación
63/13	María Aurora Pérez Jurado	52353483-D	Montilla	Incoación
78/13	Daniel Frunza Persian	Y-0600449-W	Cabra	Incoación
67/13	Livinia Roxana Frunza	Y-0600492-E	Cabra	Incoación
68/13	Francisco Jiménez Fernández	27986789-K	Sevilla	Incoación
44/13	Cristina Simona Vasile	X-9076241-G	Villalba de los Barros	Incoación
32/12	Juan Sánchez Carmona	30998811-D	Montemayor	Propuesta Resolución
16/12	Larisa Florescu	DX-628796	Montoro	Propuesta Resolución

En virtud de lo anterior dispongo que, los interesados o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de 15 días, contados desde el siguiente al de la publicación del presente acto en el Boletín Oficial de la Provincia, de lunes a viernes, de 8:30 a 14,30 horas en la Jefatura de la Policía Local, sita en C/Ancha, 8 de La Rambla, a efectos de practicar la notificación del citado acto.

Asimismo, se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo.

La Rambla, a 11 de marzo de 2013.- El Alcalde, Fdo. Juan Jiménez Campos.